



AYUNTAMIENTO DE
ROQUETAS DE MAR

CONCURSO JOVENES VALORES POP "ANDRES REYES" PULPOP 2.019

Pulpop Festival- Ayuntamiento de Roquetas de Mar (en adelante la "Organización") desarrolla una acción promocional de carácter musical consistente en un concurso para grupos musicales que se celebrará de conformidad con las siguientes bases:

Ámbito del concurso:

1º Este concurso tendrá ámbito nacional, pudiendo participar en él todos los artistas, grupos o solistas con residencia en España, que no tengan álbum publicado, a excepción de los auto-editados o aquellos que no hayan firmado contrato discográfico ni editorial. Sí será posible, en cambio, la inscripción de los artistas que hayan publicado singles o extended play, o que hubieran participado en discos recopilatorios, siempre y cuando no estén vinculados a una discográfica. Además, los tres temas a concurso no deben estar sujetos a contrato editorial.

2º Sólo se admitirán trabajos que desarrollen un estilo musical dentro de la línea del festival: indiepop, indierock, shoegaze, electropop....

3º Contar con un repertorio propio de, al menos, cuatro canciones.

4º Los grupos participantes concurren entendiéndose que este es un concurso para promocionar a grupos emergentes y que al participar declaran que no reclamarán derechos de autoría o reproducción que se puedan generar por el hecho de participar.

5º No podrán participar los grupos ganadores de ediciones anteriores. Los finalistas sí podrán hacerlo.

6º Para participar, debe cumplimentarse el formulario relativo a la inscripción. La ficha del grupo debe tener una biografía completa, datos completos de la persona de contacto (nombre y apellidos, dirección, teléfono y email) e indicar todos los componentes del grupo así como el instrumento que tocan.

Plazo de inscripción:

Será desde el 4 de marzo al 5 de abril de 2.019, ambos incluidos.

Mecánica del concurso:

7º La mecánica del concurso se compone de: (I) proceso de inscripción, (II) preselección de semifinalistas, (III) selección de tres (3) finalistas, y (IV) la elección del ganador.



AYUNTAMIENTO DE
ROQUETAS DE MAR

8º Proceso de inscripción: debe cumplimentarse el formulario relativo a la inscripción que estará disponible en el siguiente enlace: https://roquetasdemar.es/public/static/contenidos/documentos/juventud/INSCRIPCION_CONCURSO_PULPOP2019.pdf y enviarlo al correo electrónico concursopulpop@aytoroquetas.org. La ficha del grupo debe tener el nombre de la banda, una biografía completa, datos completos de la persona de contacto (nombre y apellidos, dirección, teléfono, email y página web en caso de tenerla) e indicar todos los componentes del grupo así como el instrumento que tocan. También deberán poner los títulos de las canciones a concurso.

Además, deberán enviar un enlace de descarga (por ejemplo Dropbox), con todo el dossier solicitado en las bases y las 3 canciones con las que concursarán y un enlace a [Soundcloud](#) para la votación del público. No serán válidas carpetas a compartir tipo Google Drive.

El concursante, al cumplimentar y enviar el formulario de inscripción, autoriza expresa, irrevocable y de manera gratuita a la Organización para que pueda, directa y/o indirectamente, reproducir y comunicar públicamente las obras musicales presentadas a concurso.

9º Proceso de preselección de semifinalistas: de entre aquellos artistas que hayan participado en el concurso, el jurado de la Organización preseleccionará diez (10) que entrarán en las semifinales y, en su caso, tres (3) suplentes con los que poder sustituir a aquellos que no cumplieran con los requisitos establecidos en las bases. Los nombres de los diez semifinalistas serán comunicados entre el 11 y el 13 de abril en la web y distintas redes sociales.

10º Los grupos semifinalistas deberán realizar un video-saludo de entre 10 y 20 segundos solicitando el voto a sus seguidores y etiquetando el Facebook del Festival. Conforme vayan pasando rondas deberán hacer uno nuevo.

11º Elección de finalistas: de entre los semifinalistas, se seleccionarán tres (3) participantes. Dos de los finalistas serán elegidos por el jurado y el tercero por votación popular a través de la página Web www.pulpop.es/votaciones y las cuentas de Facebook y Twitter del Festival, o, en su caso, de la forma que la Organización estime oportuna. Los finalistas tocarán en directo en el primer día del festival (5 de julio) junto a un artista invitado nacional.

12º Elección del ganador: el ganador será elegido por el jurado al finalizar el primer día del Pulpop Festival. En dicho concierto cada grupo dispondrá de 25 minutos de actuación (el orden será por sorteo), teniendo obligatoriamente que interpretar los tres temas que enviaron a concurso.

13º Premios de los finalistas: A los 3 grupos finalistas se les pagará el alojamiento y cena (catering) de la noche de su actuación en el Pulpop Festival.



AYUNTAMIENTO DE
ROQUETAS DE MAR

14º Premios del ganador:

El Participante ganador recibirá la cantidad de 500 euros (IVA inc.) y será incluido en el cartel de la siguiente edición del Pulpop Festival, que tendrá lugar el próximo mes de julio de 2.020 en Roquetas de Mar (Almería). Dicha actuación se programará en cualquiera de los días del Festival reservándose la organización del mismo el derecho de ubicar al finalista en el horario que estime oportuno. La Organización del concurso correrá con los gastos de equipo de sonido –incluido backline genérico-, catering y cena, y proveerá al ganador de un caché de seiscientos euros (600 € + IVA), contra recepción de factura. El ganador dispondrá de pases de acceso al backstage durante los dos días de festival.

*El premio estará sujeto a las retenciones legalmente establecidas.

Miscelánea:

15º El incumplimiento total o parcial de las presentes bases será motivo de descalificación del participante.

16º La Organización se reserva el derecho a modificar o cambiar total o parcialmente las presentes bases así como de suspender el concurso.

17º La información facilitada por los concursantes podrá quedar recogida en una base de datos de titularidad de la Organización para futuras acciones promocionales, de conformidad con la política de tratamiento de datos de carácter personal del Ayuntamiento de Roquetas de Mar en la Web, cumpliéndose en todo caso, la normativa vigente sobre protección de datos de carácter personal. Los participantes podrán ejercitar los derechos de oposición, acceso, rectificación y cancelación en la siguiente dirección: Pulpop Festival- Ayto. Roquetas de Mar, Plaza Luis Martín, s/n, 04740, Roquetas de Mar (Almería).

18º Cumplimentar y enviar el formulario de inscripción supone: la firme e irrevocable aceptación y conformidad expresa por parte del concursante de las bases que conforman el Concurso Jóvenes Valores Pop.

Para más información o aclaración acerca de estas bases están disponibles los correos electrónicos concursopulpop@aytoroquetas.org e juventud@aytoroquetas.org

Enlace descarga inscripción:

https://roquetasdemar.es/public/static/contenidos/documentos/juventud/INSCRIPCION_CONCURSO_PULPOP2019.pdf